

Machala, abril 30 del 2004

señor
CESAR ENRIQUE ULLAURI TORRES
Ciudad.-

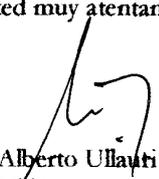
De mis consideraciones:

Me complace comunicarle a usted que la Junta General de Socios celebrada el día veintinueve de abril del año dos mil cuatro, y conforme lo dispone el Artículo VIGÉSIMO QUINTO de la escritura de Constitución de la compañía anónima CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ULLAURI PEREZ S.A. CEGAUPE; designó a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de la misma, por un período de **CUATRO AÑOS**, tal como lo dispone su Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted SUBROGAR al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de este con todas las atribuciones legales; y, en el último caso, hasta que la Junta General de Socios designe al titular de conformidad con lo dispuesto en los Artículo Vigésimo y Vigésimo Primero; de su Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ULLAURI PEREZ S.A. CEGAUPE, autorizada por el Notario Público Segundo del Cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román, el dos de marzo del año dos mil cuatro; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número trescientos (300) y anotada en el repertorio bajo el número seiscientos sesenta y nueve (669) el veintinueve de abril del año dos mil cuatro.

De usted muy atentamente,


Galo Alberto Ullaury Pérez
GERENTE
c.i. No.0700120027

38709

Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía anónima CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ULLAURI PEREZ S.A. CEGAUPE



César Enrique Ullaury Torres
C.I. No. 0703501460

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 322 y anotado en el Repertorio bajo el No. 753.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 13 de Mayo del 2.004


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA